



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **155/89**

Salta, 09 de Junio de 1.989
 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por alumnos de 1a Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los alumnos cumplen con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Constituir Mesas Especiales de exámenes, según el siguiente detalle:

MATERIA	FECHA	HORA	TRIBUNAL
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	20/06/89	15:30	- LIC. RAQUEL M. MACSWAN DE ECHENIQUE - LIC. MARINA PATRICIA ROSALES - LIC. GRACIELA CABIANCA DE SKAF - LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
DIETOTERAPIA Y CLIN. DIET. DEL ADULTO	27/06/89	15:00	- DRAL. RAQUEL KATZ - DTE. SILVIA INES CHAVEZ - LIC. ALICIA QUINTANA DE GROSSBERGER - MUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
TECNICA DIETOTERAPICA	29/06/89	15:00	- DTE. SILVIA INES CHAVEZ - LIC. MARTA JULIA JIMENEZ - LIC. ALICIA QUINTANA DE GROSSBERGER - LIC. ARIANA SUSANA HERRERA DE ZELAYAN

ARTICULO 2.- Hágase saber al señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



ALDO OSSE MARIA ARNESTO
 DECANO